



DERECHO MERCANTIL I (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 19015

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO PROCESAL	DERECHO MERCANTIL	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GRADO EN DERECHO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

En la asignatura de Derecho Mercantil I se aborda la Introducción al estudio del Derecho mercantil, que comprende la parte general del Derecho Mercantil, incluyendo el Derecho de la Competencia y el Derecho de la propiedad industrial e intelectual, y la Introducción al Derecho de Sociedades.

La importancia de esta materia radica en la necesidad que tienen los futuros graduados en Derecho de conocer los principios básicos que inspiran el conjunto de normas jurídico privadas que, dentro del marco de nuestra constitución económica, se ocupan de regular la actividad económica que los empresarios y otros operadores económicos desarrollan en el mercado.

En cuanto al sentido y ubicación en el plan de estudios, la asignatura se ubica en el segundo curso, con el fin de dotar de una base jurídica respecto de las estructuras económicas y empresariales que los estudiantes irán adquiriendo conforme avancen en los estudios del Grado en Derecho, teniendo en consideración que podrán completar el contenido de esta asignatura con el contenido de la asignatura de itinerario: Derecho de sociedades.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

1. Conocer, comprender y asimilar la configuración actual del Derecho mercantil y de sus principales instituciones.
2. Conocer, comprender y asimilar el conjunto de normas jurídico privadas que, dentro del marco de nuestra constitución económica, se ocupan de regular la actividad de los empresarios y de otros operadores del mercado. En concreto, la disciplina de la defensa de la competencia, de la competencia desleal, de la propiedad industrial e intelectual y de los derechos afines.
3. Conocer y comprender el estatuto del empresario individual y la introducción al derecho de sociedades

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO MERCANTIL I

PRELIMINAR

LECCIÓN 1. DERECHO MERCANTIL: CONCEPTO Y FUENTES

I. Concepto y contenido sistemático del Derecho mercantil español. Del Derecho de la Empresa hacia el Derecho del Mercado. 1. Concepto. 2. Contenido sistemático. 3. Derecho de la Empresa y Derecho del Mercado. II. Fuentes del Derecho Mercantil. 1. Fuentes. Jerarquía. 2. La Ley mercantil. 2.1. Ámbito. 2.2. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 2.3. Derecho Comunitario. 2.4. Derecho Mercantil Internacional. 3. El uso mercantil. 3.1. Caracterización y clases. 3.2. La nueva "lex mercatoria". 4. Las condiciones generales de la contratación. 4.1. Concepto. 4.2. La exclusión de las fuentes del Derecho.

EMPRESA

LECCIÓN 2. EMPRESA Y EMPRESARIO: TEORÍA GENERAL. ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRESARIO

I. La empresa. 1. Concepto económico de empresa. 2. Concepto jurídico de empresa. II. El empresario. 1. Concepto. 2. Los profesionales liberales. 3. Clases de empresarios. 3.1. Empresario Individual. 3.1.1. Caracterización. Adquisición y pérdida de la condición de empresario. 3.1.2. Prohibiciones e incompatibilidades. 3.1.3. El ejercicio de la actividad mercantil por persona casada. 3.1.3.1. Caracterización. 3.1.3.2. Bienes afectos. a) Bienes propios. b) Bienes comunes sin sujeción a consentimiento. c) Bienes comunes sujetos a consentimiento. Las presunciones legales. d) Bienes del cónyuge no empresario. e) La revocación del consentimiento y la inscripción. 3.1.3.3. Sistema de administración y derecho de disposición. 3.1.3.4. Capitulaciones matrimoniales. 3.2. Empresario persona jurídica. 3.2.1. Sociedades mercantiles. 3.2.2. Las asociaciones. 3.2.3. Las fundaciones. 3.2.4. Las empresas públicas. 4. Responsabilidad del empresario. 4.1. Consideraciones generales. 4.2. Responsabilidad contractual. 4.3. Responsabilidad extracontractual. 4.3.1. Régimen general. 4.3.2. Responsabilidad del productor. 4.3.3. Responsabilidad por actos de dependientes. 4.4. El "emprendedor de responsabilidad limitada". III. El consumidor. Derecho del Consumo y Derecho mercantil. 1. El consumidor. 2. Derecho del Consumo. 3. Contratos con consumidores y Derecho Mercantil.

LECCION 3. DEBER DE DOCUMENTACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES MERCANTILES.

I. Contabilidad. 1. Contabilidad y Derecho Contable. Caracterización y composición del Derecho Contable. 2. Formación y armonización del Derecho Contable. 3. Normas internacionales de contabilidad (NICs) y normas internacionales de información financiera (NIIFs). II. El deber de contabilidad. III. Contabilidad formal. Caracterización. 2. Libros de comercio y de contabilidad. 2.1. Caracterización y clases. Libros obligatorios y facultativos. 2.2. Obligaciones de llevanza de la contabilidad. La legalización. 2.3. Deber de conservación. 3. El secreto de la contabilidad: exhibición y comunicación. 3.1. El secreto de la contabilidad. 3.2. Comunicación y exhibición. 4. Valor probatorio de los libros y documentos contables. IV. Contabilidad material. Las Cuentas Anuales. 1. Caracterización y formación. 2. Composición. 2.1. El balance. 2.2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. 2.3 El estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN). 2.4. El estado de flujos de efectivo (EFE). 2.5. La Memoria. 2.6. Otros documentos. 2.61. El informe de gestión. 2.6.2. El informe anual sobre remuneraciones de consejeros. 2.6.3 La propuesta de aplicación del resultado. 3. Estructura. Modelos ordinarios y abreviados. 4. El principio de imagen fiel. 4.1. Caracterización. 4.2. Funciones. 5. Principios contables. 5.1. Caracterización. 5.2. Principio de unidad. 5.3. Principio de uniformidad o continuidad. 5.4. Principio de prudencia valorativa. 5.5. Principios de coste histórico y valor razonable. 5.6. Principio de devengo. 5.7. Principio de empresa en funcionamiento. 5.8. Principio de importancia relativa. 6. Proceso de formación. 7. Depósito y publicidad. 8. Cuentas consolidadas. V. Auditoría de cuentas. 1. Caracterización. 2. Clases de auditoría. 3. La obligación de auditar. 3.1. Ámbito de aplicación de la obligación de auditar. 3.2. Obligación legal de auditar. 3.2.1. Supuestos legales de auditoría obligatoria. 3.2.2. Régimen jurídico de la auditoría obligatoria. 3.3. Obligación de auditar a instancia de parte legitimada. 4. Nombramiento de auditor por el Registro Mercantil. 5. El auditor. 5.1. Caracterización y clases de auditores. 5.2. Adquisición de la condición de auditor. 5.3. El estatuto profesional del auditor. 5.3.1. Disciplina aplicable. 5.3.2. Ejercicio de la actividad de auditoría. 5.3.3. La responsabilidad del auditor. 5.3.4. Derechos del auditor.

LECCIÓN 4. EL REGISTRO MERCANTIL

I. El Registro Mercantil como instrumento de la publicidad legal. II. Sujetos y actos inscribibles. 1. Sujetos. 2. Actos inscribibles. III. Organización. 1. Organización. 2. Registros mercantiles territoriales. 2.1. Titular, circunscripción y funciones. 2.2. Libros del Registro. 2.3. La inscripción. Proceso de inscripción. Principios. 2.4. La calificación registral. 2.4.1. Caracterización. 2.4.2. Efectos de la calificación. 2.5. Eficacia de la inscripción respecto del hecho inscrito. 3. Registro Mercantil Central. Funciones. 4. El BORME. IV. La publicidad. 1. Publicidad formal. 2. Publicidad material. El principio de oponibilidad. V. Otras funciones del Registro Mercantil. 1. Otras funciones del Registro mercantil territorial. 2. En particular el nombramiento de expertos independientes.

LECCIÓN 5. LA REPRESENTACIÓN EN EL DERECHO MERCANTIL. EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL.

I. La representación. 1. Representación voluntaria, legal y orgánica. 2. La representación voluntaria: auxiliares del empresario. 2.1. La representación voluntaria: auxiliares del empresario. Caracterización. 2.2. Naturaleza de la jurídica

entre el principal y los auxiliares. 2.3. Clases. 2.3.1. El apoderado general. 2.3.1.1 Caracterización. 2.3.1.2. Ámbito objetivo del poder de representación. Factor notorio e inscrito. 2.3.1.3. El factor interesado 2.3.2. Los apoderados singulares. 2.3.3. Los representantes de comercio. II. El establecimiento mercantil. 1. Caracterización. 2. El establecimiento mercantil en sentido estricto 2.1. Concepto. 2.2. Clases. 2.3. El arrendamiento de local de negocio. 3. El establecimiento mercantil en sentido amplio. La dimensión objetiva de la empresa. 3.1. Concepto y naturaleza. 3.2. Elementos. 3.3 La transmisión. 3.3.1. La transmisión del establecimiento. 3.3.2. En especial la compraventa de establecimiento. 3.3.2.1. Caracterización. 3.3.2.2. Elementos personales. 3.3.2.3. Contenido del contrato. a) Caracterización. b) Obligaciones del vendedor. i) Obligación de entrega. ii) Obligación de saneamiento. c) Obligaciones del comprador. 3.3.2.4. Compraventa de establecimiento a través de compraventa de acciones.

COMPETENCIA Y PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

LECCIÓN 6. DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA.

I. Introducción. 1. Concepto económico de competencia. 2. Derecho de la libre competencia. II. Derecho de la Unión Europea. 1. Fuentes normativas. 2. Ámbito de aplicación. Derecho de la Unión Europea y Derecho Interno. III. El modelo español. 1. Autoridades autonómicas y Comisión Nacional de la Competencia. 2. Composición y funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. 3. La aplicación del Derecho de la libre competencia por los Tribunales. IV. Conductas colusorias. 1. Concepto. 2. Catálogo de supuestos prohibidos. 3. Consecuencias jurídicas derivadas de la inobservancia de la prohibición legal. 4. Exenciones. Exenciones por categorías y sistema de autoevaluación. V. Prácticas abusivas. 1. Concepto. 2. La posición de dominio en el mercado. Noción y criterios de individualización. 3. La explotación abusiva de una posición de dominio en el mercado. 4. Consecuencias jurídicas. VI. Falseamiento de la libre competencia por actos desleales. VII. Supuestos de dispensa de las prohibiciones. 1. Enumeración de supuestos de dispensa de prohibiciones. 2. Exención legal. 3. Acuerdos de menor importancia. 3.1. Delimitación positiva. 3.2. Delimitación negativa. 4. Declaraciones de inaplicabilidad. VIII. Control de las operaciones de concentración económica. 1. Concepto de concentración. 2. Régimen jurídico. 2.1. Régimen comunitario. 2.1.1. Ámbito de aplicación del procedimiento de control. 2.1.1.1. Criterio general para la determinación del ámbito de aplicación del procedimiento de control. 2.1.1.2. Criterios basados en solicitud de remisión. 2.1.2. Objeto del procedimiento de control y criterio de valoración sustantiva. 2.1.2.1. Caracterización del objeto del procedimiento de control y del criterio de valoración sustantiva. 2.1.2.2. Aplicación del criterio de valoración sustantiva. Los elementos. a) Aplicación del criterio de valoración sustantiva. b) Elementos de aplicación del criterio de valoración sustantiva. i) La determinación del poder de mercado. Los indicadores. c) Otros elementos de aplicación del criterio de valoración sustantiva. 2.1.3. Procedimiento de control. 2.1. 3.1. La notificación. 2.1. 3.2. Fases del procedimiento. a) Fase preliminar. b) Fase principal. 2.2 Régimen nacional. 2.2.1. Ámbito de aplicación del procedimiento de control. 2.2.2. Objeto del procedimiento de control y criterios sustantivos. 2.2.3. Procedimiento de control. La notificación. b) Fases del procedimiento. IX. Las ayudas públicas. 1. Concepto de ayuda pública. 2. Régimen jurídico. 2.1. Régimen comunitario. 2. Régimen nacional.

LECCIÓN 7. COMPETENCIA DESLEAL.PUBLICIDAD COMERCIAL.

I. La competencia desleal. Aspectos generales. Intereses tutelados. II Concepto de competencia desleal. 1. La primera cláusula general. 1.1. Caracterización. 1.2. Función. 2. La segunda cláusula general. 2.1. Caracterización y presupuestos. 2.2. Diligencia profesional y prácticas honestas del mercado. 2.3. La distorsión del comportamiento económico del consumidor. III. Catálogo de supuestos concretos de competencia desleal. 1. Caracterización y sistematización. 2. Actos contrarios a los intereses de los competidores. 2.1. Actos de denigración. 2.2 Actos de imitación. 2.3. Aprovechamiento indebido de la reputación ajena. 2.4. Violación de secretos. 2.5. Inducción a la infracción contractual. 3. Actos contrarios a los intereses de los consumidores. 3.1. Consideraciones generales. 3.2. Actos de confusión. 3.3. Actos de engaño. 3.4. Actos de comparación. 3.5 Prácticas agresivas. 4. Actos contrarios al mercado. 4.1. Violación de normas. 4.2. Discriminación y dependencia económica. 4.3. Venta a pérdida. IV. Acciones. V. Publicidad Comercial. 1. Generalidades. La publicidad ilícita. La publicidad desleal. Remisión. 2. Supuestos específicos de publicidad ilícita. 3. Acciones. 4. El jurado de la publicidad de autocontrol.

LECCIÓN 8. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL. LA PROTECCIÓN DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS (I)

I. Propiedad industrial e intelectual: ideas generales. II. Signos distintivos. Caracterización. III. Las marcas. 1. Caracterización. 1.1. Concepto. 1.2. Función económica. 1.3. Clases. 1.3.1. En atención a los signos y a la actividad. 1.3.2. En atención al titular. Marcas colectivas y marcas de garantía o de certificación. 1.3.3. En atención al ámbito territorial de protección. 1.3.3.1 Marca nacional. 1.3.3.2. Marca de la Unión Europea. 1.3.3.3. Marca internacional. 1.3.4. Marcas notorias y renombradas. 2. Composición. 2.1. El signo constitutivo de marca. 2.2. Prohibiciones absolutas. 2.2.1. Ausencia de carácter distintivo. 2.2.2. La forma del producto. 2.2.3. Signos engañosos. 2.2.4 Otras prohibiciones absolutas. 2.3. Prohibiciones relativas. 2.3.1. Caracterización y presupuestos. 2.3.2. Los derechos. 2.3.3. El carácter anterior. 2.3.4. El riesgo de confusión. 2.3.4.1. Caracterización. 2.3.4.2. Riesgo de asociación. 3. Nacimiento del derecho sobre la marca. 4. Procedimiento de registro. 4.1 Procedimiento nacional. 4.1.1. Fases del procedimiento. 4.1.2. La solicitud. 4.1.3. El examen de forma. 4.1.4. El examen de licitud. 4.1.5. La publicación de la solicitud y la notificación. 4.1.6. El examen de fondo. 4.1.7. La decisión sobre concesión o denegación. 4.2. Procedimiento comunitario. 4.2.1. Fases del procedimiento. 4.2.2. Solicitud. 4.2.3. Examen. 4.2.4. Observaciones de tercero y Oposición. 4.2.5. Registro y publicación de la marca. 4.3. Registro Internacional 5. Contenido. 5.1. Derechos. 5.1. 1. Dimensión positiva y negativa. 5.1.2. Limitaciones objetivas. En particular el agotamiento del derecho de marca. 5.1.3 Limitaciones subjetivas 5.2. Acciones por violación del derecho de marcas. 5.3. Cargas. 5.3.1. La carga del uso. 5.3.2. La solicitud de renovación.

LECCIÓN 9. LA PROTECCIÓN DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS (II)

6. La marca como objeto de derecho de propiedad. 6.1. Caracterización y disciplina aplicable. 6.2. Copropiedad de la marca. 6.3. Cesión. 6.4. Licencia de marca. Caracterización y clases de licencias. 7. Extinción. 7.1. Nulidad. 7.1.1. Causas de nulidad. 7.1.2. La declaración de nulidad y sus efectos. 7.2. Caducidad. 7.2.1. Causas de caducidad. 7.2.1.1. Causas de

caducidad voluntarias. a) Caracterización y supuestos. b) Falta de renovación de la marca. c) La renuncia. 7.2.1.2. Causas de caducidad no voluntarias. 7.2.2. La declaración de caducidad y sus efectos. IV. El nombre comercial. V. El rótulo de establecimiento. VI. El nombre de dominio. VII. Denominaciones de origen e indicaciones geográficas. 1. Caracterización. 2. Normativa aplicable. 3. El sistema de protección. 3.1. Descripción del sistema y objetivos. 3.2. Ámbito de protección.

LECCIÓN 10. CREACIONES TÉCNICAS. LAS PATENTES (I)

I. Creaciones técnicas. Caracterización y modalidades. II. Las patentes. 1. Caracterización. El sistema de patentes. 2. Concepto. 3. Disciplina. 3.1. Disciplina nacional. 3.2. Disciplina europea. 3.3. Disciplina internacional. 4. Invención y requisitos de patentabilidad. 4.1 Concepto de invención. 4.2. Novedad. 4.3. Actividad inventiva. 4.4 Susceptibilidad de aplicación industrial. 4.5. Excepciones a la patentabilidad. 5. Derechos del inventor. 5.1. En particular el derecho a la patente. 5.2. Las invenciones laborales. 6. Procedimientos de concesión de la patente. 6.1. Procedimiento nacional. 6.1.1. La solicitud y la presentación. 6.1.1.1. La solicitud. 6.1.1.2. La presentación y la prioridad. 6.1.2. Admisión a trámite y examen de oficio. Emisión del informe sobre el estado de la técnica y de la opinión escrita. 6.1.3. Publicación de la solicitud y del informe sobre el estado de la técnica. Observaciones de terceros. 6.1.4. Examen sustantivo, resolución sobre la concesión y publicación. 6.1.5. Oposiciones y recursos. 6.1.6. Disposiciones comunes. Modificación de la solicitud y restablecimiento de derechos. 6.2. Procedimiento de concesión de la patente europea. 6.3. Procedimiento de concesión de la patente PCT. 6.3.1. Caracterización. Fases del procedimiento. 6.3.2. Fase internacional. 6.3.3. Fase nacional. 7. Contenido. 7.1. Derechos. 7.1.1. Caracterización y límites generales. 7.1.2. Vertiente positiva. 7.1.3. Vertiente negativa. 7.1.3.1. Descripción de la vertiente negativa. 7.1.3.2. Limitaciones. En particular el agotamiento del derecho de patente. 7.2. Acciones para la protección del derecho de patente. 7.2.1. Catálogo de acciones. 7.2.2. Competencia, legitimación y procedimiento. 7.3. Cargas. En particular la carga de explotar la patente.

LECCIÓN 11. LAS PATENTES (II). LOS MODELOS DE UTILIDAD

8. El derecho de patente como objeto de propiedad. 8.1. Caracterización y disciplina aplicable. 8.2. Las licencias. 8.2.1. Caracterización. 8.2.2. Licencias voluntarias. Clases de licencias voluntarias. 8.2.3. Licencias de pleno derecho. 8.2.4. Licencias obligatorias. 8.3 Normas comunes a la cesión y licencias. 9. Extinción y limitación del derecho de patente. 9.1. Nulidad. 9.1.1 Causas de nulidad. 9.1.2. La acción de nulidad. 9.1.3. Efectos de la declaración de nulidad. 9.2. Caducidad. 9.2.1. Causas de la declaración de caducidad. 9.2.2. Efectos de la declaración de caducidad. 9.3 Revocación y limitación. III. Los modelos de utilidad. 1. Concepto. 2. Requisitos de protección. 3. Régimen jurídico. IV. Otras creaciones técnicas. 1. Certificados complementarios de protección. 2. Topografías de productos semiconductores. 2.1. Caracterización y disciplina aplicable. 2.2. Requisitos y ámbito de protección. 3. Obtenciones vegetales. 3.1. Concepto. 3.2. Disciplina jurídica. 3.2.1. Fundamento y clases. 3.2.2. Disciplina internacional. 3.2.3. Disciplina comunitaria. 3.2.4. Disciplina nacional. 3.3. Requisitos de protección. 3.4. El derecho del obtentor. 3.4.1. Concepto. 3.4.2. Nacimiento del derecho. 3.4.3. Contenido. 3.4.3.1. Caracterización y límites generales. 3.4.3.2. Vertientes positiva y negativa. Limitaciones. 3.4.3.3. Acciones. 3.4.4. Transmisión y licencias. 3.4.5. Extinción.

LECCIÓN 12. CREACIONES ESTÉTICAS. EL DISEÑO INDUSTRIAL

I. Caracterización y delimitación frente a otras figuras. 1. Caracterización. 2. Diseño industrial y diseño artístico. 3. Diseño industrial y modelo de utilidad. II. Clases. III. Disciplina jurídica. 1. Disciplina nacional. 2. Disciplina comunitaria. 3. Disciplina internacional. IV. Requisitos de protección. 1. Requisitos generales. 2. Otros requisitos. V. Prohibiciones de registro. 1. Caracterización. 2. Motivos de denegación apreciables de oficio. 3. Motivos de denegación a instancia de parte. VI. Titularidad del diseño. VII. Procedimiento de concesión. 1. Procedimiento nacional. 1.1. La solicitud. 1.2. Descripción del procedimiento. 2. Procedimiento comunitario. 2.1. La solicitud. 2.2. Descripción del procedimiento. 3. Registro internacional de diseños. 3.1. Fase internacional. 3.2. Fase nacional. VIII. Contenido. 1. Derechos. 1.1. Caracterización y límites generales. 1.2. Aspecto positivo. Facultades incluidas en el aspecto positivo. Limitaciones. En particular los diseños de cobertura. 1.3. Aspecto negativo. Facultades incluidas en el aspecto negativo. Limitaciones. En particular el agotamiento del derecho de diseño. 2. Acciones. 3. La carga de la renovación. 4. La protección del diseño no registrado. IX. El diseño como objeto de derechos. 1. Caracterización, transmisión y disciplina aplicable. 2. Cotitularidad. 3. Licencias. X. Extinción del derecho. 1. Nulidad. Causas. La acción de nulidad. Efectos. 2. Caducidad. Causas. Efectos.

LECCIÓN 13. PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

I. Caracterización y disciplina aplicable. 1. Caracterización. 2. Disciplina aplicable. 2.1. Disciplina interna. 2.2. Síntesis de las fuentes internacionales. II. El derecho de autor. 1. Requisitos de protección. 2. Derechos personales y patrimoniales. 2.1. Derecho moral. 2.2. Derecho de explotación. 2.2.1. Concepto y contenido. 2.2.2. Límites. En particular el relativo a la copia privada. 2.2.2.1. Caracterización. 2.2.2.2. Requisitos de licitud de la copia privada. 2.2.2.3. El pago compensatorio. 2.2.3. Transmisión. 3. Protección y duración. III. Otros derechos de propiedad intelectual. 1. Introducción. 2. 2. Derechos de los artistas, intérpretes y ejecutantes. 3. Derechos de los productores de fonogramas y de los productores de grabaciones audiovisuales. Derechos de las entidades de radiodifusión. 4. Derechos sobre las meras fotografías y sobre determinadas producciones editoriales. 5. Derecho "sui generis" sobre las bases de datos.

DERECHO DE SOCIEDADES

LECCIÓN 14. SOCIEDADES. TEORÍA GENERAL.

I. Preliminar. II. Caracterización. 1. Concepto amplio y estricto. Noción. 2. Elementos. 2.1. Contrato versus negocio jurídico. 2.2. Puesta en común y colaboración en la promoción del fin común. 2.3. Fin de lucro frente a fin común. 3. Funciones del concepto amplio. III. Sociedades civiles y mercantiles. 1. Mercantilidad objetiva y subjetiva. Noción. 2. Criterios de atribución de la mercantilidad objetiva y subjetiva. 2.1. El sistema del Código de Comercio. 2.2. El sistema del artículo 1670 del Código Civil. 2.3. El sistema de la Ley de Sociedades de Capital. 3. Clases de sociedades mercantiles. 3.1. Sociedades de personas. 3.2. Sociedades de capital. IV. La fundación de las sociedades. 1. Elementos de la fundación. 1.1. Caracterización. 1.2. El negocio fundacional. 1.2.1. Caracterización. 1.2.2. Elementos esenciales. 1.3. La escritura. 1.4. La

inscripción. 2. Nulidad de la sociedad y sociedades de hecho. 2.1. Causas de nulidad. 2.1.1. Caracterización. 2.1.2. Causas de nulidad en las sociedades de personas. 2.1.3. Causas de nulidad en las sociedades de capital. 2.2. Efectos de la nulidad: las sociedades de hecho. 3. Sociedades en formación. 4. Sociedades irregulares. 4.1. Concepto. 4.2. Sociedades de personas irregulares. 4.3 Sociedades de capital irregulares. V. Efectos de la fundación. 1. Efecto obligatorio y organizativo. 2. La personalidad jurídica de la sociedad. 3. Crisis y levantamiento del velo de la personalidad jurídica. VI. Denominación. 1. Caracterización. 2. Composición de la denominación. 2.1. Composición de la denominación en las sociedades de personas. 2.2. Composición de la denominación en las sociedades de capital. VII. Domicilio y sede electrónica. 1. Domicilio. 2. Sede electrónica y comunicaciones por medios electrónicos. VIII. Nacionalidad.

LECCIÓN 15. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. DISOLUCIÓN PARCIAL. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.

I. Modificaciones estructurales. 1. Caracterización. 2. Transformación 2.1. Concepto y caracteres. 2.2. Supuestos. 2.3. Forma y requisitos. 2.4. Efectos. 3. La fusión. 3.1. Caracterización y clases. 3.2. Procedimiento. 3.21. Proyecto de fusión. 3.2.2 Acuerdo de fusión. 3.2.2.1. Requisitos. 3.2.2.2. Contenido. 3.2.2.3. Publicación y derecho de oposición. 3.2.2.4. Escritura e inscripción. 3.3. Los efectos de la fusión sobre la responsabilidad de los socios. 4. Escisión de sociedades. 4.1. Delimitación conceptual, supuestos y función económica. 4.2. Régimen jurídico: protección de los socios y de los acreedores. 5. Cesión global de activo y pasivo. II. La disolución parcial de la sociedad. 1. Concepto y clases. 2. Exclusión. 2.1. Causas. 2.2. Procedimiento. 3. Separación. 3.2 Causas. 3.3 Procedimiento. 4. Normas comunes. 4.1. Efectos internos. 4.2. Efectos externos. 4.3. Forma. III. Disolución. 1. Caracterización y clases. 2. Disolución de pleno derecho. 3. Disolución por constatación de la existencia de una causa legal o estatutaria. 4. Disolución por mero acuerdo de la Junta General. 5. Publicidad. 6. Reactivación. IV. Liquidación. 1. Caracterización. 2. Los liquidadores 3. Operaciones de la liquidación y división del patrimonio social. 4. La intervención en la liquidación. V. La extinción de la sociedad. Activo y pasivo sobrevenidos.

LECCIÓN 16. SOCIEDADES PERSONALISTAS.

I. Sociedad colectiva. 1. Concepto, caracteres y función económica. 2. Fundación. 3. Relaciones jurídicas internas. 3.1. Concepto. 3.2. Derechos. 3.2.1 Derechos patrimoniales. 3.2.2. Derechos administrativos. 3.3. Obligaciones. 3.3.1. La obligación de aportar. 3.3.2. El deber de fidelidad. 4. Relaciones jurídicas externas. II. La sociedad comanditaria simple. 1. Concepto, caracteres y función económica. 2. Fundación. 3. Relaciones jurídicas internas y externas. III. Cuentas en participación. 1. Concepto, caracteres y función económica. 2. Fundación. 3. Relaciones jurídicas internas. 4. Relaciones jurídicas externas

LECCIÓN 17. SOCIEDADES DE CAPITAL (I). CARACTERIZACIÓN Y FUNDACIÓN. RÉGIMEN DEL CAPITAL Y DE LAS APORTACIONES.

I. Caracterización y tipos principales. 1. Caracterización. 2. Tipos principales II. La fundación. 1. Requisitos. 1.1. Elementos negociales y no negociales. 1.2. En especial la escritura y los estatutos. 2. Clases de fundación. 2.1. Fundación simultánea. Responsabilidad de los fundadores y derechos especiales. 2.2. Fundación sucesiva. 2.2.1. Caracterización y descripción del procedimiento. 2.2.2. Responsabilidad de los promotores y derechos especiales. 2.3. Fundación retardada. 3. Pactos reservados o parasociales. III. El capital social. 1. Perfil jurídico del capital social. Principios. Capital y patrimonio. 2. Funciones. 2.1. Función organizativa. 2.2. Función de garantía. El principio de realidad. 2.3. La inexistente función productiva y la infracapitalización. 2.4. El capital mínimo. IV. La obligación de aportación. 1. Caracterización 2. Aportación al capital. 2.1. Objeto 2.2. Clases. 2.2.1 Aportaciones dinerarias. 2.2.2. Aportaciones no dinerarias. 2.2.2.1. Caracterización 2.2.2.2 Aportaciones a título de propiedad y a título de uso. 2.2.2.3. La valoración 3. El desembolso. 3.1 Concepto. 3.2. Los desembolsos pendientes. 4. Prestaciones accesorias.

LECCIÓN 18. SOCIEDADES DE CAPITAL (II) PARTICIPACIONES SOCIALES Y ACCIONES. OBLIGACIONES.

V. Participaciones sociales y acciones. 1. Caracterización. 2. Participaciones y acciones como partes alícuotas del capital social. 2.1. Caracterización. 2.2. El valor nominal. Requisitos. Indivisibilidad y acumulabilidad. 2.3. El valor nominal como medida de la aportación. 3. Participaciones y acciones como expresión de la condición de socio. 3.1. Caracterización. 3.2. Contenido. 3.2.1. En particular los derechos. Acciones y participaciones privilegiadas. Acciones rescatables. 3.2.2. Acciones y participaciones sin voto. 3.3. Naturaleza jurídica. 4. La representación de las acciones. VI. Régimen de transmisión. 1. Transmisión de participaciones. 1.1. Transmisiones intervivos. 1.1.1. Transmisiones intervivos voluntarias. 1.1.2. Transmisiones intervivos forzosas. 1.2 Transmisiones mortis causa. 1.3. Legitimación del adquirente y libro registro de socios. 2. Transmisión de acciones. 2.1. Transmisión de acciones al portador. 2.2. Transmisión de acciones nominativas. 2.2.1. Fórmulas transmisivas y libro registro de acciones nominativas. 2.2.2. Restricciones a la libre transmisibilidad. 2.3. Transmisión de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta. 3. Ineficacia de la transmisión. VII. Copropiedad y derechos reales. 1. Copropiedad. 2. Derechos reales. 2.1. Constitución y clases de derechos reales. 2.2. El usufructo. 2.2.1. Relaciones con la sociedad. 2.2.2. Relaciones internas. 2.3. Prenda. 3. Embargo. VIII. Negocios sobre las propias participaciones y acciones. 1. Supuestos y normativa común. 2. Adquisición. 2.1. Adquisición originaria. 2.2. Adquisición derivativa. 2.2.1. La adquisición derivativa en la SA. 2.2.1.1. Adquisición libre. 2.2.1.2. Adquisición condicionada. 2.2.1.3. Régimen de las acciones propias y de las participaciones o acciones de la sociedad dominante. 2.2.2. La adquisición derivativa en la SL. 3. Prenda y aceptación en garantía. 4. Asistencia financiera. 5. Participaciones recíprocas. IX. Obligaciones. 1. Concepto y caracteres. 2. Clases. 2.1. Obligaciones convertibles. 2.2. Otras clases de obligaciones. 3. Emisión de obligaciones. 4. El sindicato de obligacionistas. 5. Reembolso y rescate.

LECCIÓN 19. SOCIEDADES DE CAPITAL (III). ÓRGANOS.

X. Órganos. Caracterización y clases. XI. La Junta General. 1. Caracterización. 2. Competencia. 3. Clases. 4. Convocatoria. 4.1. Caracterización. 4.2. Legitimación. 4.3. Requisitos. 4.3.1. Requisitos formales. 4.3.2. Requisitos relativos al contenido. 4.3.3. Requisitos temporales y espaciales. 4.4. La junta universal. 5. Derechos administrativos. 5.1. Derecho de asistencia. 5.2 Derecho de representación. 5.3 Derecho de voto. 5.4 Derecho de información. 6. Constitución, deliberación y adopción



de acuerdos. 7. El acta. 8. Impugnación de acuerdos. XII. El órgano administrativo. 1. Caracterización y formas de organización. 2. La posición jurídica del administrador. 2.1. Nombramiento. 2.2. Requisitos. 2.3. Retribución. 2.4. Función y competencias. En particular la representación. 2.5. Deberes. 2.5.1. Ámbito subjetivo. 2.5.2. El deber de diligencia. 2.5.3. El deber de lealtad. 2.6. Terminación en el cargo. 2.7. Responsabilidad. 2.7.1. Presupuestos. 2.7.1.1. Presupuestos subjetivos. 2.7.1.2. Presupuestos objetivos. 2.7.2. Acciones. 3. El Consejo de Administración. 3.1. Composición, nombramiento y funcionamiento. 3.2. La delegación de funciones. Consejeros delegados y Comisiones ejecutivas. El director general. 3.3. Impugnación de acuerdos. 4. La administración de la sociedad comanditaria por acciones.

LECCIÓN 20. SOCIEDADES DE CAPITAL (IV). MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

XIII. Caracterización y régimen general. XIV. Aumento de capital. 1. Cuestiones generales. 2. Modalidades del aumento. 2.1. Aumento mediante elevación del valor nominal de las acciones/participaciones y a través de la creación de nuevas acciones/participaciones. 2.1.1. Caracterización. 2.1.2. El derecho de preferencia. 2.2. Aumento efectivo y aumento nominal. 2.3. Aumento acordado por la junta y por el órgano de administración. El capital autorizado. 3. El acuerdo de aumento y su ejecución. 4. Inscripción. XV. Reducción de capital. 1. Cuestiones generales. 2. Modalidades de la reducción. 3. Reducción por pérdidas. 4. Reducción para dotar la reserva legal. 5. Reducción para la devolución del valor de las aportaciones. 5.1. Caracterización. 5.2. La tutela de los socios. 5.3. La tutela de los acreedores. 6. Reducción mediante adquisición de participaciones o acciones propias para su amortización. XVI. Reducción y aumento de capital simultáneos.

Manual de la asignatura: Gallego Sánchez, E: Derecho Mercantil. Parte Primera. Editorial Tirant lo Blanch, 2017

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

1. Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la evaluación ordinaria, podrán hacerlo a través de la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria se llevará a cabo en la convocatoria de julio (C4) y consistirá en un **examen final escrito**. La elección de las preguntas será competencia del profesor responsable de la asignatura.

Los alumnos que hayan obtenido un 5 o nota superior en el control tipo test no se examinarán de la parte del temario incluida en este control y mantendrán su calificación, así como la que hayan obtenido por participación. En este caso, el examen final escrito tendrá una ponderación del 50%. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado el control tipo test se examinarán de la totalidad del temario. En este caso, el examen final escrito tendrá una ponderación del 100%.

La calificación por evaluación continua no se conservará en ninguna otra convocatoria.

2. El alumno deberá examinarse en el grupo en que se encuentre matriculado y en la fecha de su convocatoria oficial. Los profesores encargados del examen se abstendrán de calificar a los alumnos que no estén matriculados en los grupos de cuya evaluación hayan sido encargados o que se presenten en fecha distinta a la de la convocatoria oficial. Estas normas únicamente pueden ser excepcionadas por el Coordinador del Área de Derecho Mercantil o del Centro, previa consulta con el primero, a solicitud del profesor del grupo o del alumno, siempre que existan circunstancias graves y excepcionales suficientemente justificadas. No concurren dichas circunstancias en caso de coincidencia de exámenes, orales o escritos, en día distinto o en el mismo día. En este último supuesto, se admitirá la presentación del alumno como voluntario; bien al inicio del examen; bien en el momento de su finalización. La decisión del Coordinador del Centro es revisable ante el Coordinador del Área.

Los profesores encargados del examen se abstendrán de calificar a alumnos que no estén matriculados en la convocatoria en que se presenten

Las matrículas de honor serán asignadas por una Comisión formada por el Coordinador del Área, el Coordinador del Centro y el Coordinador de la asignatura o en quien cada uno de estos delegue. El Coordinador del Área tendrá voto de calidad en caso de empate

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	1. El examen consistirá en dos preguntas. Los alumnos que hubieran superado el examen tipo test de la evaluación continua se examinarán de las lecciones 10 a 20 inclusive. Los alumnos que no hubieran superado el tipo test se examinarán de la totalidad de las lecciones que componen el programa de la asignatura y la nota del examen oral supondrá el 90% de la calificación final. <i>Será necesario haber obtenido al menos un cinco en el examen oral para poder aprobar la asignatura.</i> 2. El contenido de las preguntas versará sobre las Lecciones del programa de la asignatura con el	EXAMEN FINAL ORAL	50



contenido determinado en el Manual de la asignatura. No se excluirá del examen Lección o epígrafe alguno. Únicamente el Coordinador de Área, previa sugerencia, en su caso, del profesor responsable de la asignatura, podrá eliminar Lecciones, siempre que la medida tenga carácter general para todos los grupos de la asignatura.

3. El examen se realizará por Tribunales que se constituirán con tres miembros, sin que ninguno de ellos tenga que coincidir con los profesores de los grupos asignados a dichos Tribunales. Las preguntas se decidirán por mayoría de los miembros del Tribunal y se formularán a través de su Presidente. La elección del Presidente y del Secretario de tribunal se efectuará por acuerdo mayoritario de sus miembros.

El Secretario levantará acta de la constitución del Tribunal. Asimismo levantará acta de las preguntas formuladas, de un resumen sucinto de las incidencias determinantes de la calificación y de esta última. Los alumnos que lo soliciten tendrán derecho a que su examen sea grabado.

No podrá utilizarse ningún texto, incluidos los legales, para realizar el examen ni el esquema previo.



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	1. El test abarcará las lecciones 1 a 9 inclusive. La fecha concreta del control, así como las características del mismo, serán fijadas por el profesor responsable de la asignatura y publicadas en el Campus Virtual con una antelación razonable. 2. El examen test tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos alumnos que lo hubieran superado con una nota mínima de cinco.	CONTROL TIPO TEST	40
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se valora la participación activa del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la lectura de materiales o apartados remitidos, la aportación de soluciones a las cuestiones planteadas por el profesor en clase, y la participación en debates.	PARTICIPACIÓN ACTIVA	10